GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00500/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AC/0469/2019** de fecha 24 de junio de 2019, signado por el Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/5415/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006432
FECHA: 28/06/2019
HORA: 11:10
RECIBIÓ: Cohy

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6691/5169
Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

500

Ciudad de México, a 24 de junio del 2019
AC/ 0469 /2019
1.1.0.0.0.0.1
ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/343.15/2019, mediante el cual remite para mi atención el diverso MDSPOPA/CSP/5415/2019, de fecha 31 de mayo del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace de mi conocimiento el Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que fue aprobado por dicho Poder Legislativo en los términos siguientes:

> *[...]*
> *Segundo. – El Congreso de la Ciudad de México declara el mes de junio de cada año como "Mes del Orgullo LBGTTTI" en la Ciudad de México.*
>
> *Cuarto. – Se exhorta a las alcaldías de la Ciudad de México a sumarse a la presente declaratoria.*
> *[...]*

Al respecto, acuso recibo de la notificación y, en atención al artículo Cuarto del Decreto, le informo que la Alcaldía en Cuauhtémoc se suma de manera firme a la declaratoria de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
25 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA 11:17

A T E N T A M E N T E

NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ
ALCALDE EN CUAUHTÉMOC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobierno de la Ciudad de México
Alcaldía en Cuauhtémoc
Cuauhtémoc.